



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (263)
ASIGNATURA	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
CÓDIGO	106345
CURSO	4º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1.º
TIPO (obligatoria/optativa)	OPTATIVA
PROFESORADO	M ^a ÁNGELES CEMPELLÍN SÁNCHEZ
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha....., derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permiten. Dadas las características de la matrícula esperada, los espacios disponibles en el Centro y los estándares de aforo seguro del momento (50%), se opta por una modalidad de “<i>presencialidad adaptada o segura</i>” de forma que, en principio, se prevé poder realizar, presencialmente, toda la actividad académica prevista en esta Guía. La presencialidad/semipresencialidad cambiará a modalidad online si la situación sanitaria empeorara, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial: La metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad semipresencial: Las clases teóricas se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda. Para las clases prácticas, la metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Todas las clases se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Las tutorías se llevarán a cabo mediante reuniones virtuales, foros, correo electrónico, etc, según se señala en el plan de contingencia de esta adenda.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Las situaciones y circunstancias que impidan al estudiante el seguimiento de lo recogido anteriormente, debidamente justificadas, se solucionarán aplicando los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad de Salamanca para estas situaciones.</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

La evaluación de las competencias se realizará de acuerdo con los criterios e instrumentos de evaluación previstos en esta Guía Académica y, tal y como se ha mencionado anteriormente, con independencia de los escenarios previstos, se mantendrán los porcentajes de la “*Participación Activa*” y del “*Examen Escrito*” en la calificación total en Actas.

- “*Participación Activa*” (40%-30% de la calificación total): podrá realizarse *presencialmente o no*, en función del escenario sanitario; para ello, el profesor evaluará la proactividad del alumno, su interés por la asignatura, su capacidad de expresar y defender ideas, de síntesis, de resolución de problemas, de aprendizaje autónomo, etc. a través de las preguntas y respuestas que plantee, de los trabajos, ejercicios, presentaciones que realice y/o de sus intervenciones en tutoría (tal y como se indica en esta Guía).
- “*Examen Escrito*” (60%-70% restante) podrá realizarse *presencialmente o no*, en función de las restricciones sanitarias del momento; para ello, el profesor podrá emplear diferentes instrumentos a su alcance (pruebas tipo test, de desarrollo, resolución de casos, trabajos individuales o no, presentaciones orales o grabadas, etc.) para así evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas y transversales señaladas. Se prevé, como en cursos anteriores, dividir esta prueba final en varias pruebas parciales -recuperables y de carácter eliminatorio- que se realizarán a lo largo del curso. El profesor indicará a los alumnos los contenidos y fechas de cada una de ellas.

Con independencia de si la evaluación descrita se realiza presencialmente o no, la diversidad de herramientas descritas garantiza el continuo seguimiento del aprendizaje del alumno.

De todo esto, además, se informará al alumno en los primeros días del curso, en un documento tipo “*Presentación de la Asignatura*” que se publicará -preferiblemente- en la plataforma Studium.